



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

OFICIO No. SC.UJ.A.2011. 0909
Ambato, 12 ABR. 2011

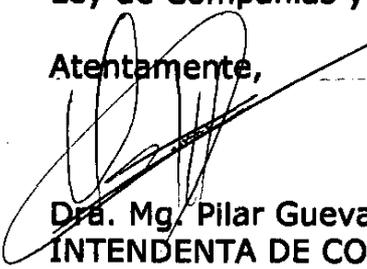
Ingeniero
Juan Carlos Uzcátegui Saltos
Liquidador de la compañía
MEDICAONCOMEDIC CIA. LTDA.
Presente.-

Me es grato poner en su conocimiento que mediante Resolución No. SC.DIC.A.2011.146 de 12 de abril de 2011, ha sido designado Liquidador de la compañía MEDICAONCOMEDIC CIA. LTDA., disolución declarada mediante la Resolución No. SC.DIC.A.2010.300 de 16 de agosto de 2010.

El presente nombramiento le servirá a Usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, una vez inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, dentro de los días subsiguientes a su aceptación.

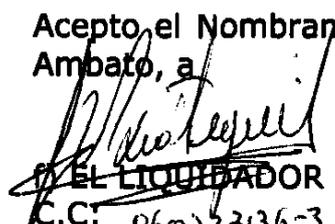
En su calidad de Liquidador le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, para los fines de la liquidación y se le confieren todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el Estatuto Social.

Atentamente,


Dra. Mg. Pilar Guevara Uvidia, Abg.
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO (E)



Acepto el Nombramiento de liquidador de la compañía mencionada.
Ambato, a


EL LIQUIDADOR
C.C. 060227136-3

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
CANTON RIOBAMBA**

Queda inscrito el Documento que antecede en el(los) registro(s) de:
-MERCANTIL con el No.602.*
anotado bajo el No. 4015 del Repertorio..- Riobamba, a 10 de Mayo del 2011.



111E
6 au
EL REGISTRADOR



Registrado el 19 MAYO 2011,
por Christian Balladares